



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO - AÑO 2023 - Nº

00027

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

16 ENE 2023

VISTO:

El Documento CO-0062-01741945-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia se adjunta Convenio Urbanístico suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Sr. Jorge Gabriel TARDIVO, D.N.I. Nº 20.139.827, en fecha 16 de enero de 2023, el que fuera oportunamente autorizado por el Honorable Concejo Municipal mediante Resolución Nº 23.250.

Que por lo expuesto, corresponde el dictado del acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1º: Numérese y regístrese el Convenio Urbanístico suscripto entre la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Sr. Jorge Gabriel TARDIVO, D.N.I. Nº 20.139.827, en fecha 16 de enero de 2023, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO